

Señores
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D.C.

Asunto: Poder

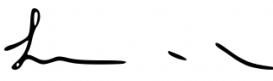
JULIA YOLANDA GARCIA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.990.796, actuando en mi calidad de representante legal de la sociedad DISTRIBUIDORA COLOMBIA GC SAS. identificada con Nit 900007122 domiciliada en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, Colombia, por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente a la doctora LAURA MORENO RESTREPO, abogada en ejercicio, mayor de edad, vecina de Medellín, identificada como aparece al pie de su correspondiente firma, para que inicie, continúe y lleve a terminación proceso GUBERNATIVO DE REGISTRO de la marca LUMA (Mixta) en las siguientes clases: 7, 9, 11, 20.

Mi apoderada queda facultada para contestar oposiciones, interponer recursos, oponerse a registros similares, recibir, desistir, transigir, sustituir y reasumir este poder, Desistir de la solicitud en trámite o de renunciar al derecho otorgado.

Otorga,


JULIA YOLANDA GARCIA
C. 21.990.796

Acepto el poder:


LAURA MORENO RESTREPO.
T. P. 120.682 del C. S. J.
C. C. 43.260.344